

**SELECCIÓN DE UN INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS O GRADO  
EN INGENIERÍA CIVIL**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Composición del Tribunal.

Presidente     D. David Bercedo Sampedro

Secretario     D. Manuel Merlos Marín

Vocal           D. Diego Martínez Rodríguez

Vocal           D. Simón Martínez Martínez

El Vocal D. Juan Antonio García Victoria excusa su ausencia por motivos de enfermedad.

Asesoras       D<sup>a</sup> Gertrudis Ruiz Cánovas

D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Martínez Cánovas.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana, sito en Plaza Constitución, el 29 de Noviembre de 2018 a las 8:20 horas, se reúne los Sres. miembros del Tribunal Calificador (arriba expresados) al objeto de:

**Realizar la baremación según lo establecido en las Bases aprobadas en la Resolución de Alcaldía nº 2018/2871, y siendo excluida la aspirante D. Gema Dolores Díaz Flores con DNI número 06.269.147 Z al no disponer de la titulación exigida en las Bases, se obtiene los siguientes resultados.**

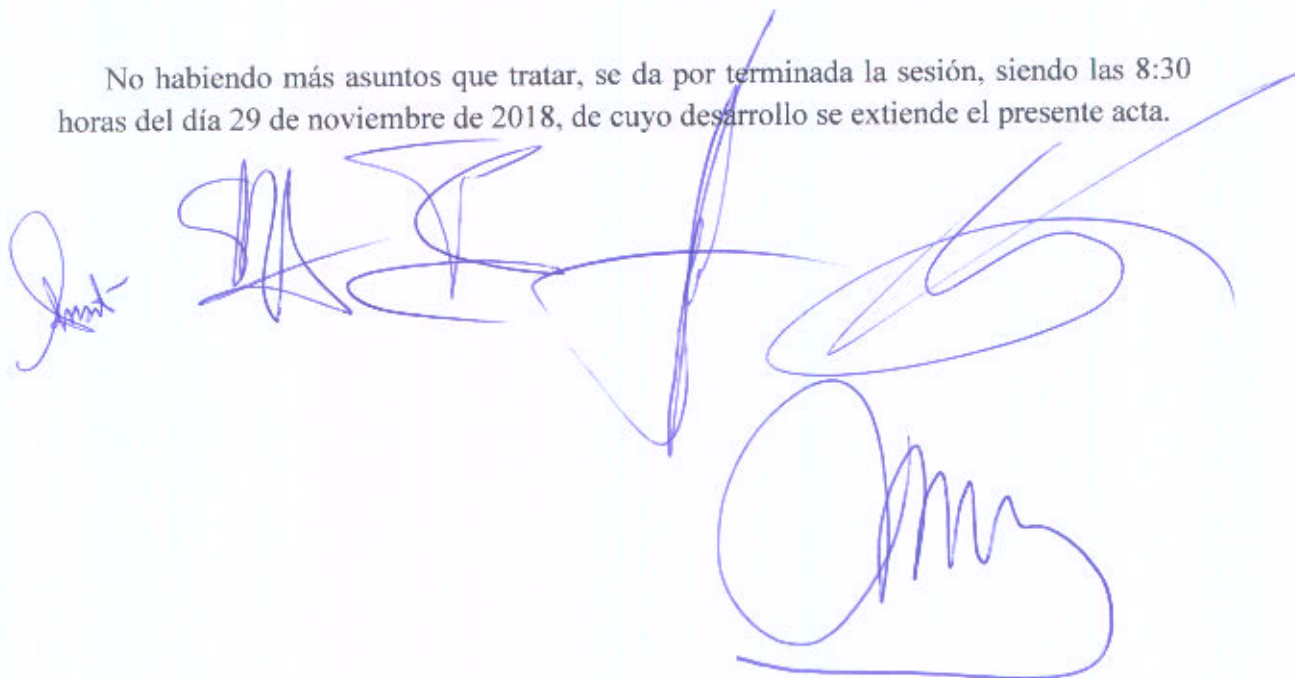
APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	FORM.	CIRCUNSTANCIAS SOCIOFAMILIARES							TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	
PEÑARRUBIA BLANCH, PABLO	23.308.612 K	0	5	1	0	0	0	0	0	6

## CIRCUNSTANCIAS SOCIOFAMILIARES

1. Ingresos de la unidad familiar: se tendrá en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar según la última declaración del IRPF (hasta 5 puntos).
2. Protección por desempleo: personas candidatas que no resulten beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo o de rentas vinculadas a procesos de inserción laboral (hasta 1 punto).
3. Existencia de responsabilidades familiares: personas candidatas que tengan a su cargo al cónyuge, descendientes en primer grado menores de 26 años, menores en acogida y personas con una discapacidad reconocida de al menos 33%, siempre que se acredite la convivencia (hasta 2 puntos).
4. Diversidad funcional: personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33% (hasta 1 punto)
5. Acción positiva a favor de la mujer: mujer, mujer víctima de la violencia de género (hasta 1 punto).
6. Situación o riesgo de exclusión social: personas candidatas que acrediten mediante certificado de los servicios sociales públicos una situación o riesgo de exclusión social (incluida la situación o riesgo de exclusión social por riesgo de desahucio) (hasta 1 punto).
7. Víctimas de Terrorismo (hasta 1 punto).

De conformidad con los requisitos de esta oferta al SEF, la Comisión de Selección propone la contratación del aspirante por el orden de la puntuación total obtenida.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 8:30 horas del día 29 de noviembre de 2018, de cuyo desarrollo se extiende el presente acta.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Selection Commission mentioned in the text. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring large loops and others being more compact.